



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
MESA DIRECTIVA  
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO



Palacio Legislativo de Donceles, a 12 de junio de 2024.  
MDSPRTA/CSP/0072/2024.

LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA  
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito comunicar a usted que, en fecha citada al rubro, se aprobó el acuerdo **AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/034/2024** de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueba la celebración del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Sírvase encontrar adjunta, copia del acuerdo en comento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

Cordialmente,

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

00002257

*Teal*  
OFICIALIA MAYOR  
2024 JUN 12 PM 4:35  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO II LEGISLATURA

*3 copias*





## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/034/2024

**ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/034/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

#### CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Que mediante el ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/028/2023 de fecha 01 de septiembre de 2023 este órgano colegiado designó a la Diputada Martha Soledad Avila Ventura como titular de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Segunda Legislatura, para desempeñar las funciones y atribuciones previstas en la Ley Orgánica y Reglamento, ambos de la Ciudad de México.
- III. Que el artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México establece que durante sus recesos el Congreso podrá celebrar el número de sesiones extraordinarias que se acuerden cada vez que los convoque para ese objeto la Junta; casos en los que solo se ocuparán del asunto o asuntos que la propia Junta sometiere a su conocimiento, los cuales se expresarán en la convocatoria respectiva misma que fijará la fecha de inicio y término de dicho periodo.
- IV. Que el artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México mandata a la Mesa Directiva dirigir las sesiones durante los periodos extraordinarios de sesiones, así mismo será la Mesa la que dirigirá las sesiones de la Comisión Permanente, que tengan lugar durante su encargo.
- V. Que conforme al artículo 29, fracción VI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Mesa Directiva cuenta con la atribución de convocar en coordinación con la Junta durante los recesos, a sesión o periodos extraordinarios por cualquier causa prevista en la presente ley y demás normatividad aplicable.
- VI. Que conforme al artículo 56 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México la Comisión Permanente acordará por mayoría relativa la convocatoria del Congreso de la Ciudad de México a periodos extraordinarios, la cual deberá señalar el objeto de los mismos.
- VII. Que las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, aprobaron el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 35 de la

1/6

**ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/034/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

Constitución Política de la Ciudad de México, así como los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz.

- VIII. Que el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México. Dr. Rafael Guerra Álvarez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, llevar a cabo la Declaratoria de Vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la Ciudad de México.
- IX. Que la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias aprobó el dictamen de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de este H. Congreso de la Ciudad de México, la leyenda "Poder Judicial de la Ciudad de México", suscrita por el diputado Jorge Gaviño Ambriz.

Por lo anteriormente fundado, en los artículos 29, Apartado E, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este órgano legislativo, esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México tiene a bien suscribir el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Se acuerda la realización del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio de la II Legislatura, el día miércoles 3 de julio de 2024 a las 09 horas.

**SEGUNDO.** El objeto del mencionado Período Extraordinario es la realización de tres sesiones del Pleno de este Congreso, conforme a los siguientes asuntos:

- I. Sesión del Pleno del Congreso de la Ciudad de México.  

DICTAMINACIÓN DE LA INICIATIVA PARA REALIZAR DIVERSAS MODIFICACIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR DE 70 A 75 AÑOS LA EDAD DE JUBILACIÓN DE LAS Y LOS JUECES Y MAGISTRADOS LOCALES.
- II. Sesión solemne con motivo de la Declaratoria de Vigencia y Aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la Ciudad de México.
- III. Sesión solemne con motivo de la develación de las letras de oro con la leyenda "Poder Judicial de la Ciudad de México".

Las coordinadoras y coordinadores de los grupos parlamentarios y asociaciones parlamentarias, podrán acordar la inclusión de otros asuntos en la sesión correspondiente a la

2/6

ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/034/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

fracción I de este resolutivo, dichos asuntos serán enlistados en un anexo que formará parte de este acuerdo y será publicado en la Gaceta Parlamentaria correspondiente a esta sesión.

**TERCERO.** Comuníquese el presente Acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, para que por su conducto se someta a la aprobación de la Comisión Permanente en su sesión de fecha 12 de junio de 2024.

**CUARTO.** Una vez aprobada por la Comisión Permanente el presente Acuerdo, la Presidencia de la Mesa Directiva, citará al Pleno del Congreso para la realización del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio de la II Legislatura, el día miércoles 03 de julio de 2024 a las 09:00 horas.

**QUINTO.** Se aprueba el siguiente formato para la realización de la sesión solemne con motivo de la Declaratoria de Vigencia y Aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la Ciudad de México.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Bienvenida a las y los invitados distinguidos.
4. Honores a la Bandera e Himno Nacional.
5. Posicionamiento de cada Grupo y Asociación Parlamentaria hasta por 5 minutos en el orden siguiente:
  - I. Asociación Parlamentaria Democrática Progresista
  - II. Asociación Parlamentaria Ciudadana.
  - III. Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal.
  - IV. Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.
  - V. Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.
  - VI. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
  - VII. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
  - VIII. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
  - IX. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
  - X. Grupo Parlamentario de MORENA.
6. Declaratoria de Vigencia y Aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la Ciudad de México por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.
7. Cierre de sesión.

**SEXTO.** Se aprueba el siguiente formato para la realización de la sesión solemne con motivo de la develación de las letras de oro con la leyenda "Poder Judicial de la Ciudad de México".

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Bienvenida a las y los invitados distinguidos.
4. Honores a la Bandera e Himno Nacional.
5. Posicionamiento de cada Grupo y Asociación Parlamentaria hasta por 5 minutos en el orden siguiente:

3/6

ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/034/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

- I. Asociación Parlamentaria Democrática Progresista.
  - II. Asociación Parlamentaria Ciudadana.
  - III. Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal.
  - IV. Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.
  - V. Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.
  - VI. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
  - VII. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
  - VIII. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
  - IX. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
  - X. Grupo Parlamentario de MORENA.
6. Develación de las letras de oro con la leyenda "Poder Judicial de la Ciudad de México".
  7. Cierre de sesión.

**SÉPTIMO.** Comuníquese el presente acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para su difusión en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México y demás medios oficiales de este poder legislativo.

**OCTAVO.** Comuníquese a la Oficialía Mayor para los procedimientos administrativos y de logística a los que haya lugar.

Dado en el Palacio de Donceles, Ciudad de México, a los 11 días del mes de junio del 2024.

ATENTAMENTE

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

*Martha S. Avila Ventura*

MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA  
COORDINADORA Y PRESIDENTA DE LA  
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

*Guadalupe Morales Rubio*

MARÍA GUADALUPE MORALES  
RUBIO  
VICECOORDINADORA MORENA

4/6  
ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/034/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### GRUPO PARLAMENTARIO PAN

FEDERICO DÖRING CASAR  
COORDINADOR

LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA  
VICECOORDINADORA

### GRUPO PARLAMENTARIO PRI

*Ernesto Alarcón*

ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ  
COORDINADOR

JHONATAN COLMENARES RENTERÍA  
VICECOORDINADOR

### GRUPO PARLAMENTARIO PRD

GABRIELA QUIROGA ANGUIANO  
COORDINADORA

*Polimnia Romana Sierra Bârcena*

POLIMNIA ROMANA SIERRA  
BÂRCENA VICECOORDINADORA

### GRUPO PARLAMENTARIO PT

*Diana L. C.*

DIANA LAURA SERRALDE CRUZ  
COORDINADORA

MARÍA DE LOURDES PAZ REYES  
VICECOORDINADORA

### ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD

*JAVIER RAMOS FRANCO*

JAVIER RAMOS FRANCO  
COORDINADOR

*José Martín Padilla Sánchez*

JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ  
VICECOORDINADOR

5/6  
ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/3A/034/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ  
COORDINADORA

*Xóchitl Bravo Espinosa*

XÓCHITL BRAVO ESPINOSA  
VICECOORDINADORA

### ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA

*Royfid Torres*

ROYFID TORRES GONZÁLEZ  
COORDINADOR

DANIELA GICELA ÁLVAREZ  
CAMACHO  
VICECOORDINADORA

### ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA IZQUIERDA LIBERAL

*Jorge Gaviño Ambriz*  
JORGE GAVIÑO AMBRIZ  
COORDINADOR

JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA  
VICECOORDINADOR

### ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DEMOCRÁTICA PROGRESISTA

VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN  
COORDINADOR

*Dip. Mónica Fernández*

MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR  
VICECOORDINADORA

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/034/2024 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6/6